GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Intendencia Región del Bío Bío

MAT. : Aprueba Proyecto Educativo que señala.

CONCEPCION, 18 MAY 2010

RESOLUCION EXENTA Nº 507-1

CONSIDERANDO :

1.- El Proyecto Educativo denominado **"Capacitación a Docentes y Directivos en Lenguaje, Matemática y Gestión Escolar" Comuna de Laja año 2010** presentado por la Municipalidad de Laja a través de Ord. N° 845, del 14 de diciembre 2009.

2.- El Informe emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Educación, a través de Ord. N°0253, del 22.01.2010.

3.- El Informe elaborado por la Seremi de Planificación y Coordinación mediante Ord. N° 716, del 05 de mayo 2010, modificado a través de Ord. N° 763, del 10.05.10 del mismo Servicio.

V I S T O S :

Lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 19.247, del 15 de septiembre de 1993, que fija el texto de la Ley de Donaciones con fines Educacionales ; el artículo 2°, letra o, de la Ley N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional ; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y lo establecido en el Decreto Supremo N° 261 del 11 de marzo de 2010 del Ministerio de Interior.

R E S U E L V O :

1.- Apruébase el Proyecto Educativo presentado por la Municipalidad de Laja para acogerse a la Ley N° 19.247 de Donaciones con fines Educacionales, denominado **"Capacitación a Docentes y Directivos en Lenguaje, Matemática y Gestión Escolar de la comuna de Laja año 2010",** a ejecutarse en las siguientes escuelas de dicha comuna: La Colonia, Las Ciénagas, José Abelardo Nuñez, Puente Perales, Nivequetén, Centro Básico Andrés Alcázar, Francisco Zattera Guelfi , por un monto de $83.488.763, financiado con aportes de Empresas CMPC S.A. y/o cualquiera de sus empresas relacionadas que ella designe.

2.- La Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Biobío, deberá supervigilar el cabal cumplimiento de los requisitos contemplados en la Ley N° 19.247, del 15.09.93, durante la ejecución del proyecto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-(FDO.) JACQUELINE VAN RYSSELBERGHE HERRERA – INTENDENTA REGIÓN DEL BÍOBÍO – XIMENA TORREJÓN CANTUARIA ASESORA JURÍDICA.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines del caso.

XIMENA TORREJÓN CANTUARIA
ASESORA JURÍDICA

Distribución:
- Seremi de Educación
- Seremi de Planificación
- Municipalidad de Laja
- Fundación CMPC. Los Conales 79 Sur Pdo 6 Piso 8 Mónica Ríos Agustina 1343 P.9 Santiago
- Of. de Partes
- Archivo

/ 8589006/8577979

Coordinadora Regional